

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 19 de septiembre de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de Propuesta de resolución recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Propuesta de Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-4628, finca 25341, sita en Conquistador Ordoño Álvarez, núm. 9, 1.º 3, (14010) de Córdoba.

Interesado: Mhammed Bouecha, con DNI núm. X7677903C.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 59, apartado 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le notifica:

Que con fecha 21 de julio de 2016 se ha dictado Propuesta de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-4628, finca 25341, sita en C/ Conquistador Ordoño Álvarez, núm. 9, 1.º 3, 14010, de Córdoba, fundamentado en incumplimiento establecido en el apartado 2, letras c y a del artículo 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 34, acceso 1, 1.ª planta (14008) de Córdoba.

Contra la propuesta de resolución, el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Córdoba, 19 de septiembre de 2016.- La Gerente Provincial (P.D. del Director, Res. de 25.2.2015), María del Carmen Ruiz Navarro.